Juéves 28 de Setiembre de 1876 — BUENOS AIRES — Año I—Número 78

SUSCRICION ADELANTADA
En Buenos Aires........ 25 pesos
En las Provincias...... 30 »
Número suelto.......... 1 peso

EL PORTEÑO

DIARIO DE LA MAÑANA
Editor responsable: Luis Malaussena
Rejente: Jacinto Merchante
Se reciben avisos hasta las 5 p. m.

ADMINISTRACION, PIEDAD 133. — REDACCION ANÓNIMA — SE PUBLICA POR SU IMPRENTA, CORRIENTES 180.

ALMANAQUE

JUEVES 28—ss. Wenceslao martir y el beato Simon de Rojas.

COSAS AJENAS

Las cábulas de los Lamas.

Nuestro *reporter* de las Cámaras Provinciales, nos comunica una cosa bien estraña, y que ademas de no haber jamás sucedido en los anales lejislativos, revela la audacia pasmosa con que ciertos hombres proceden cuando tratan de embaucar al prójimo.

No hay quien ignore el proyecto de Ley que con motivo de "La Popular Argentina" presentó á la Cámara de Diputados de la Provincia, el Diputado Hernandez.

Bien, pues, él ha sido sancionado por dicha Cámara pasando á la de Senadores.

Dicho proyecto convertido que sea en ley, tenemos que las esplotaciones hechas por los Lamas tienen que salir á luz con toda su fealdad conocida.

No solo los Lamas han burlado hasta hoy á los que habian depositado en la caja de "La Popular Argentina" sus caudales y economias, sinó que tambien, con promesas de pago, promesas jamás cumplidas, han adquirido infinidad de títulos de los acreedores por un 20 p%, cuando mas.

Es hasta donde llega el escándalo.

Ahora que la Cámara de Senadores debe ocuparse del proyecto de Ley que manda liquidar la compañia organizada por estos *caballeros de nuevo cuño*, y que los acreedores van á quedar exhonerados del cumplimiento de la ley de Sellos (*ahí está el busilis.*) aparece en la Secretaria del Senado una solicitud-protesta que llevan al pié las firmas del fallido comerciante D. Andrés Schweikart y D. Domingo Lamas, en que, desean lo *embaucar* al Senado y hacerle comulgar con ruedas de molino, vienen oponiéndose á la sancion de aquella Ley, fundándose en que "La Popular" *es solvente.*

Es cinismo!

En primer lugar, la compañia será *solvente* recien y únicamente, el dia que los Lamas integren y devuelvan á la caja los 180 mil patacones de que han dispuesto contra viento y marea (segun el informe del contador Ugarte) y mal pueden devolver á dicha caja esa suma fabulosa desde que D. Pedro S. Lamas, quien mas responsabilidades tiene al respecto, apenas vió *mal parado* el negocio por la sancion de una de las Cámaras, tomó las de Villadiego ausentándose para Montevideo, donde halla prudente estar á la espectativa.

En cuanto al Senado le observaremos tenga mucho cuidado con la solicitud del comerciante concursado D. Andrés Schweikart, y D. Domingo Lamas. Ni uno ni otro tienen representacion como lo ha resuelto y confirmado la Suprema Corte de la Provincia en asuntos de "La Popular" que corren por la oficina de Blanco (D. Eujenio) Juez Doctor Areco.

Ni Scheweikart ni Lamas, tienen personeria legal, y de tenerla el primero habria sido destituido de ese derecho por ser *quebrado y concursado*, como lo ha sido por los Tribunales.

Ojo, el Senado! volveremos sobre este asunto.

No se caiga en la trampa, es el último esfuerzo de los Lamas.

EL PORTEÑO

Buenos Aires, Setiembre 28 de 1876.

Nueva politica.

El Gobierno Nacional acaba de recibir en sus arcas diez millones de patacones, que le ha prestado el Banco de la Provincia de Buenos Aires, para *sacarlo de apuros*.

Es un servicio, cuya importancia no hay uno que no comprenda,

Con esta suma, el Gobierno vá á encontrarse mas desahogado, pudiendo por consiguiente, marchar con menos preocupaciones y con mas calma.

Pero esos diez millones en sus arcas, ¿ván á modificar la situacion política del país?

Ván á calmar la agitacion de los partidos en lucha?

Ván á llamarlos al terreno de la concordia?

Ván á inspirarles sentimientos de fraternidad?

Ván á mejorar la situacion mercantil?

Nada de eso: los diez millones servirán para pagar trampas y hacer frente á compromisos de honor. Nada mas.

Entonces, por qué no inicia el Presidente, una nueva política?

Por qué no cambia de rumbo?

Por qué no pone un punto final al esclusivismo, ensanchando el círculo de los hombres que lo acompañan en la Administracion?

Si no lo hace, si persiste en seguir como hasta aqui, divorciado del partido Mitrista, fiado únicamente en el concurso que le puede prestar el partido Alsinista, la situacion política y mercantil del pais vá *á continuar siendo la misma*, apesar del empréstito y de los millones que le ha dado Buenos Aires.

Si el pueblo hubiese sido consultado, habria puesto esta condicion para facilitar sus tesoros: cambio completo de política, por parte del Gobierno Nacional: fusion de los partidos en lucha: verdad del sufragio popular. participacion de unos y otros en la vida pública.

Pero como no ha sido consultado, como el empréstito se ha hecho en las sombras de la noche, ocultando al pueblo lo que se hablaba y decia para justificar ese préstamo valioso, el Presidente queda en aptitud de hacer lo que se le antoje.

Piense, sin embargo, que es Buenos Aires quien le ha dado ese dinero, quien le saca de apuros, quien lo ayuda en un momento tremendo para él, puesto que todas las puertas se le cerraban, y que el crédito de la Nacion está perdido en Europa, y piense al mismo tiempo, que quien sufre en esta situacion es Buenos Aires, y que es Buenos Aires quien paga los desaciertos de su política.

Entonces, Buenos Aires tiene derecho á pedir al Presidente de la República que *cambie de politica*, que dé una Ley de amnistia amplia y generosa, que llame al partido Mitrista á la participacion de la vida pública, y que acabe con una situacion, que no se consolida con los empréstitos ni con pagar á los acreedores de el Estado.

Justa Peticion.

Se nos ha remitido, para publicar, el documento que vá al pié.

Es un paso que honra altamente á los que lo dán, y que revela en ellos la conciencia tranquila de altos funcionarios, que desean un fallo del tribunal competente.

Dice asi el documento:

San Nicolás, Setiembre 19 de 1876.

A la Honorable Legislatura de la Provincia.

Vá á cumplirr un año que se presentó á V. H. despues de publicado por su autor, un libelo de acusacion firmado por el Presidente de la Cámara de Apelaciones del Norte, en el cual estamos comprendidos en primer término entre la multitud de criminales, que segun el delator, componian la Administracion de Justicia y el foro flamante en este Departamento.

Desde que se produjo este asalto á nuestro honor y al prestijio de la nueva institucion, no hemos cesado, hora como majistrados, hora como humildes ciudadanos, de instar por el allanamiento de las dificultades que se han opuesto al juicio que reclamamos.

Nos permitiremos recordar con este motivo, nuestra pública manifestacion impresa en los principales diarios de la Provincia, y las diversas peticiones dirijidas á V. H. y á la Suprema Córte; no siéndonos dado invocar en el presente, la multitud de diligencias que individualmente costan á muchos de los miembros de las Cámaras, puestos en juego con el solo fin de abreviar el término fatal en que ha de darse la debida satisfaccion á la justicia.

El Ejecutivo y la Córte parece haberle atribuido la importancia que en nuestro concepto el asunto merece, habiendo el primero incluido en los de la prórroga de la última sesion ordinaria, la reglamentacion prescripta por el art. 190 de la Constitucion; y la segunda recomendándole en su mensage anual.

No seria lícito tampoco poner en duda el interés que el mismo asunto ha de inspirar al Poder Legislativo, no por lo que él pueda afectar á las personas, sinó por lo que importa al crédito del pais, á la consolidacion de sus instituciones y á la moral pública, siendo notorias las causas de la deplorable postergacion que ha sufrido hasta ahora, á la par de otras materias tambien de suma importancia.

Entre tanto no creemos necesario esforzarnos en pintar á lo vivo la violencia situacion en que nos encontramos, obligados por nuestro Ministerio al voce diario y cambios de ideas con el temerario delator, considerando que la sola mencion bastará para que se nos disculpe de que vengamos nuevamente á exitar el patriotismo de los representantes del pueblo, rogándoles faciliten, en lo que de la Legislatura depende, los medios para que la justicia se haga efectiva, ante todo con los encargados de administrarla; sin cuya garantia no se habria llenado uno de los objetos primordiales de la Constitucion que nos rige.

Dios guarde á V. H.

Eduardo Guido.
Mariano Castellanos.

Esperamos ahora que la Cámara tome este asunto en consideracion.

Cosas de Rosas.

LA MEDIA CAÑA.

Rosas quiso hacer celebrar la retirada del General Lavalle en Setiembre de 1840, cuando este infortunado General llegó hasta muy cerca de esta Capital, de la que pudo apoderarse con solo haberse puesto á la cabeza de quinientos ginetes de aquellos bravos de Olavarria y Vega, sinó hubiese conseguido la desgraciada inspiracion de contra-marchar á Santa-Fé, para perderse mas tarde en el "Quebrachito" el 28 de Noviembre de ese mismo año....

Decíamos que Rosas quiso divertirse con tal motivo, pues estaba convencido de su impotencia para medirse con el héroe de Junin y Putaendo.

Hallábase, pues, en su cuartel general. Uno de sus alcaldes federales, de apellido Vera, santiagueño de origen y pariente del gobernador Ibarra, segun él, gozaba del favor de Rosas—y lo que decía ó hacía el alcalde Vera, *naides* lo deshacia—ni el *mesmo* D. Antonino Reyes que era un segundo Rosas en "Santos Lugares".

El alcalde Vera era, pues, un fuerte empeño para Da. Manuelita—y la alcaldesa su mujer para D. Juan Manuel.

Dadas estas esplicaciones, pasemos á contar á nuestros lectores un baile federal que tuvo lugar en casa del susodicho alcalde, y á cuyo baile asistió Rosas y su hija.

Por la mañana de ese dia, el santiagueño Vera no dejó titere con cabeza: montado en su mejor caballo aperado á estilo nacional—con su testera y colera punzó—relumbrante chapeado de plata, enormes estribos y tremendas espuelas—recorrió los ranchos y pulperias del campamento, gritando: "viva Rosas" y *ordenando* que *naides* faltase al baile.

Por su lado, la alcaldesa, con su "mejor ajuar del dia domingo" se ocupó en los preparativos de la fiesta. A sus inmediatas órdenes tenia seis mujeres de *las mas bien parecidas* que la secundaban en sus federales tareas y otros trajines de casa.

La mujer de ño Vera—de mediana estatura, tendria á lo mas cosa de treinta y cinco años. Bastante *ladina*, era el oráculo y procuradora de los que solicitaban alguna gracia de doña Manuelita; así es que, no bien insinuó la cosa del baile cuando se vió rodeada de cuanta mujer vivia á las inmediaciones.

Llegó la hora de comer.

El alcalde orguiloso de tener en su casa nada menos que á Manuelita y al *Ilustre Restaurador*; al general Pinedo, y al mayor Reyes, así como á todos los corifeos de la santa-federacion; el santiagueño Vera, sobrino de don Felipe Ibarra—que legó á Rosas en su testamento—la Provincia de Santiago del Estero, *echó el resto* ese dia para que su mesa fuese digna de tan altos personages.

Campeaba en el centro de la mesa una enorme fuente de mazamorra cocida en leche; mas allá un *fuenton* de carne con cuero asada; en seguida una carbonada hecha por la alcaldesa y segun instrucciones *del héroe del desierto*, y otros *manjares* que nada tenian de comun con los que se sirvieron en el festin de Baltazar.

D. Juan Manuel comia y comia á semejanza de Pedro Limares. Los demás convidados no se quedaban atrás escarciando en sus estómagos á prueba de indigestion sendas botellas de vino.

La *comilona* duró hasta cerca de puesto el Sol.

Los brindis que se pronunciaron en esa ocasion fueron todos del tenor siguiente:

¡Viva la *niña*! ¡viva Da. Manuelita! ¡Viva el gran Rosas! ¡Muera el asesino Lavalle! ¡Muera el pardejon Rivera!

A estos víctores siguió un brindis pronunciado por el anfitrion Vera. Personas que se hallaron en el convite, nos cuentan que el santiagueño alcalde, se dirijió á Da. Manuelita y le espetó *un discurso en quichua* que trascendió á Mistol con sangre, concluyendo por decir:—"Siñores: me han de dispensar sinó hablo como es debido delante de *su escelencia* y de *Misia doña Manuelita*: por *este* vino que *hay en este vaso* juro que he de sacar maneas del cuero de los unitarios!

—¡Que viva el alcalde Vera!—que viva, esclamó Rosas — "ahora", agregó, vamos á bailar la *media caña*....

Es de pública notoriedad que Rosas hizo entender á los hombres de campo, que los individuos que usaban levita y bota fuerte, así como los que llevaban camisa *limpia* eran *salvajes unitarios*: hé aquí por qué los hombres ignorantes y campesinos miraban con antipatia á la gente civilizada.

Rosas tomó del brazo á la mujer del alcalde, y parándose en medio de la sala, hizo seña á los guitarristas para que tocasen y cantasen un cielito federal.

Uno de los bailarines pidió permiso para cantar una copla y se espresó así:

"Federales no gastan calzones,
"Pero usan un buen chiripá;
"y en sus lanzas escritas con sangre
"escribieron la ley federal."

Concluido el *cielo*, siguióse el *gato*, baile popular y simpático á las gentes de la campaña.

El *gato* se dividia en dos categorias.

El *gato rabon* y el gato *con relacion.*

El primero era cuando la pareja lo terminaba sin repeticion: el segundo, cuando al terminar se *echaba* una relacion en verso.

Doña Manuelita bailó con el santiagueño Vera, un gato federal con *relacion.*

Cuatro de los mas afamados guitarristas del cuartel general se hallaban colocados en sitio conveniente. Las guitarras se ocultaban trás un monton de cintas coloradas con la inscripcion de *Rosas, federacion ó muerte.*

A una señal del *bastonero* que lo era D. Eusebio—el rengo, y gobierno—las guitarras trinaron y el *gato* comenzó.

A la primera parada ó concluida la *primera vuelta*, el alcalde se compuso el pecho, *hizo la señal de la cruz* y dirijiéndose á Manuelita:

"Siñores perdonenme
"este rudo atrevimiento,
"en bailar con una niña
"de tanto merecimiento."

¡Viva el santiagueño Vera!—dijo Rosas haciendo un palmoteo—¡Viva! esclamaron todos los presentes.

—Ahora, que hable la niña, dijo D. Eusebio santa federacion. Si, que hable—agregó D. Juan Manuel Corona.

—Está bien, tatita; voy á complacer á mis buenos amigos federales, y al tocarle *echar* relacion:

"Mucho es el placer que siento
"Para mi muy halagüeño
"Bailar con un santiagueño
"De tanto merecimiento."

A esta copla, *la sala se desbordó.* Viguá reía, tosia y estornudaba de un modo estrepitoso, y exhalando una pestilencia fruto de tanta empanada rellena que habia devorado. El ambiente quedó impregnado de efluvios que no eran de claveles. Todos salieron al patio por no ahogarse en aquel mar de *rosas.*

Un rato despues, las parejas volvieron á ocupar su puesto.

Manuela bailó otro gato con el Mayor Torcidas, que echó su brindis á lo gallego.

—"Firme la niña, un barato para mi hijo D. Eusebio—esclamó D. Juan Manuel, que ya andaba *por hacer de las suyas.*

Un barato es como si se dijese *una bolada de aficionado.* En los bailes campestres es muy usual pedir un barato por un bailarin afamado en el *escobillao.*

D. Eusebio, que estaba amostazado con el alcalde Vera, por haber sido el preferido de Manuela—levantóse de su asiento, fué al que ocupaba su *novia* y la *sacó* á bailar un gato *con relacion.*

Al terminar la primera vuelta, D. Eusebio dijo:

"De valde *andás matrereando*
"por entrar en mi corral,
"no te han de valer tus tretas
"cuando te quiera *pialar*".

Manuela contestó:

"Si yo fuera cazador
"saldria al campo madrugando
"Pero solo á cazar patos
"y no tirar á *chimangos.*"

No podemos describir el entusiasmo que produjo entre los concurrentes y en Rosas mismo, la feliz y chistosa ocurrencia de Manuela. Los aplausos atronaron el espacio y por poco estuvo, que no la sofocasen de tanto abrazarla.

Como fin de fiesta, Rosas hizo que Viguá, uno de sus mas atrevidos y safados locos se pusiera en la puerta de la sala y despidiese á los concurrentes con salvas *reales*, es decir; con la sonora ventosidad comprimida en su vientre.

Al amanecer, Rosas y su comitiva se retiraron al cuartel general. Lavalle estaba sobre Santa-Fé y nada habia que temer por esa parte.

Consultando los estrechos pero bien empleados límites de *El Porteño*, hemos apenas estractado esta farsa de Rosas. En el libro que trata de sus "Diabluras" el lector encontrará mas detalles. Puede ocurrir á buscarlo en la libreria calle de Reconquista frente al Banco de Lóndres. Quedan pocos ejemplares.

SECCION DE LOS REPORTERS

Un rematador se presenta ayer, en la oficina de *El Porteño* á poner un aviso de un remate judicial.

—Cuánto vale—pregunta.

—Doscientos pesos por diez dias—le contesta el Administrador.

FOLLETIN 66

EL CASAMIENTO
DE LA
GAVOTTI

—Cuando Vd. me interrumpió, iba por el punto en que, hablándome de su situacion para con el Conde Emma, me decia:

—Una que otra vez, cuando veia á mi Corina, la idea de mi casamiento venia á mi cabeza, y entonces me afligia al pensar que yo no era su mujer legítima, pero, como digo á Vd., esto era pasajero, porque el Conde tenia el talento de apagar esta idea en mi mente, inventando los medios de hacerme feliz, de renovar las emociones de una vida, en que no habia sinó luz é ilusiones.

Así hemos vivido hasta aquí, Madame Louise, felices, contentos, viendo crecer á Corina con el amor y el cariño misterioso con que se vén crecer á estos frutos amados de una pasion violenta.

En medio de todo este encanto, esta dicha sin límites, esta quietud de dos almas, que se comprenden, y de dos corazones que parecen haber nacido para confundir en uno solo, sus latidos generosos, el conde reacciona, se fija en otra mujer, se enamora de ella, se aleja de mí, y por fin me abandona.

En esta situacion espantosa, en que hay una tempestad en todo mi ser, en que tengo celos, en que esto y despechada, en que acaricio con dulzura el sentimiento de la venganza, Vd. me pregunta, *qué pienso hacer?*

Y bien, Madame Louise, yo se lo diré como se lo diria á Dios si me hallase en su presencia: yo pienso hacer todo por vengarme del conde, *todo*, hasta ser la querida del coronel si para conseguir mi objeto, necesito cometer esa infamia.

Pero, qué digo?

Acaso mi conducta mereceria ese nombre?

Así es la sociedad, ó mas bien dicho, así son los hombres: ellos tienen el derecho de destruir un hogar, de hacer pedazos el corazon de una mujer amante, de sacrificarla á un capricho, de matar en un dia, en una hora, en un momento de satánica pasion, la dicha y las ilusiones de una familia, de abandonar esa mujer aunque tenga hijos, y nosotras, las víctimas, las abandonadas, las humilladas, las que sufrimos, las que pasamos por la vergüenza y el oprobio de ser pospuestas á una mujerzuela de mala vida, á una *gran artista*, nosotras no tenemos el derecho de nada: lo debemos soportar todo.

Ah no!

Si hay imbéciles que por temor *del qué dirán*, se someten resignadas á ese martirio del decoro, de la dignidad y del corazon, sin *hacer nada*, yo no lo haré.

He pensado mucho lo que debo hacer, y estoy resuelta.

No conozco al Coronel.

Hace mucho tiempo que me sigue, que me persigue, apesar de verme en las condiciones en que, casi diariamente, me encontraba con el Conde.

Es un hombre distinguido, de alta posicion.

Soy bastante bella *para obligarlo* á que se enamore de mí, y lo creo con el suficiente valor para servirme de escudo contra el Conde, cuando conozca la venganza que hé tomado contra su perfidia.

La Condesa se detuvo un instante.

Estaba agitadísima.

Yo la escuchaba con miedo, comprendiendo que cuanto me decia, no era fruto de una inspiracion nerviosa del momento, sinó, por el contrario, de una resolucion tomada con toda calma, midiendo de antemano todas sus consecuencias.

—Y bien,—Madame Louise—me dijo al cabo de unos pocos segundos—Qué me dice usted? Con franqueza hábleme usted.

—Ha pensado Vd. bien lo que vá á hacer, condesa?

—Sí: con toda calma.

—Y si el conde conoce sus relaciones con el coronel, si es que las llega Vd. á tener?

—Es precisamente lo que deseo. Y como es eso, de, *si las llego á tener?*

—Por mucho que Vd. cuente con su despecho, y su legítimo deseo de vengarse, no debe Vd. olvidar su corazon, sus sensaciones naturales de mujer. Cuando se ha amado seis años á un hombre, en las condiciones en que Vd. ha vivido con el conde, se imagina Vd., señora, que basta que á Vd. se le haya puesto entregarse al coronel, para que lo haga Vd. así no mas, como si fuera una Mesalina?

Engaño, condesa, engaño.

Me ha dicho Vd. que sea franca: lo soy, y mientras Vd. no sienta por el coronel un poco de amor, no podrá Vd. ser su querida, imposible. Su sangre de Vd., su cuna, su origen, se oponen á ello.

—Y si me enamoro del coronel?

—Entonces no hay que hablar.

—Es un hombre interesante.

—Mucho.

—Y que puede interesar á cualquier mujer!....

—Ya lo creo.

—Entonces, por qué no le podia yo amar, como he amado al conde?

—Hasta ahí no puedo ir yo. Esa es una cuestion privativa de la sensibilidad, y del corazon de Vd.

—Está bien Louise: veremos lo que vá á pasar. Vamos ahora, si es que Vd. me quiere hacer el gusto de acompañarme, á casa de los banqueros del conde, Blanc Viard y Ca., á cobrar el *check* que me dejó. Deseo tambien tomar informes allí sobre la cantidad que puede haber sacado estos dias.

—Eso me parece muy prudente; pero, le conocen á Vd. en la casa?

—Muchísimo: el señor Blanch ha comido varias veces en casa, y conociendo lo felices que éramos, no tendrá inconveniente en darme los datos que le pido. A más, le diré que el conde me ha dicho que se los pida.

Aquella señora concebia y ejecutaba.

Una hora despues estábamos en el despacho del señor Blanc, que la recibió lleno de atenciones.

Le presentó su *check.*

Era de cincuenta mil francos.

—No sé si quedará tanto, señora Condesa, pero eso no importaria nada. En estos dias el señor conde ha sacado como un millon, para la compra de su bella propiedad, segun me ha dicho.

Otra muger que no tuviese la sangre fria y la fuerza de voluntad de la Moscovita, se habria caido allí al oir aquellas palabras del Banquero, que todo se lo revelaba sin querer.

Ella, por el contrario.

Con una naturalidad que me dejó helada, le contestó:

— Esa compra ha sido un capricho del Conde, pero como dice que quiere morir en Paris, y que ya no saldrá de aquí, no mehe opuesto á su voluntad.

El señor Blanc llamó á su cajero y le dió el *check.*

Un instante despues volvió, y llamándole aparte le dijo:

—El saldo del Conde son 34,000 francos. Ayer llevó 150,000 mil.

—No importa: complete Vd. á la señora los cincuenta.

Los recibió y salimos.

Necesitaré pintar á Vd. la situacion de la condesa, cuando se encontró sola conmigo en la calle?

Hermosa como era, aquella mujer habia tomado un aspecto imponente, terrible.

Ya no eran los celos de la que se vé preferida á otra: era la tempestad del despecho, de la ira, que habia estallado en su alma, pensando que su amante, que el hombre por quien se habia sacrificado, llevaba gastado ya un millon con aquella por la que lo abandonaba.

—Y sabe Vd. una cosa?—me dijo de repente con los ojos despidiendo fuego. Estoy cierta que esa mujer le ha resistido, que le resiste, y que por eso está cometiendo estas locuras.

Infame!

Ah! Cómo me voy á vengar de tí!

Ya verás de lo que es capaz tu Emma!

Has contado con mi bondad?

Yo te mostraré que soy un demonio.

Diríase que desvariaba.

En esa condicion de espíritu, llegamos á su casa.

Corina vino á su encuentro, como de costumbre, y apenas le dió un beso.

Tiró el sombrero al suelo, y se empezó á pasear en el salon.

Cualquiera la hubiera tomado por una loca.

—Si sí. Así lo haré. Hoy mismo.... Yo? Jamás te he querido! ...Era una ilusion....Mi corazon está puro.. .se lo daré....Y como le voy á amar!..El es quien se engaña. Sea quien sea esa mujer, no me vale. Satisfecho su capricho, querra volver. Y entonces... Oh! como voy á saborear la venganza.

—Doscientos pesos!!! si en *La Tribuna*, que es un diario dos veces *mas grande* que *El Porteño*, me lo ponen por cien.
—Asi será señor.
—Aqui está el recibo.
—Yo no lo dudo, señor, pero cada cual puede hacer de lo suyo lo que mejor le plazca: si allí se lo ponen á Vd. por cien pesos, aqui no podemos hacerlo por menos *del doble*.

Dos horas despues la persona volvió, y dejó el aviso.

Una observacion sobre aquello de diario mas grande: como argumento contra el precio pedido por *El Porteño* se decia, que el otro diario ERA MAS GRANDE y pedia mas barato!!!

Esto es curioso!

El que pone un aviso que es lo que va buscando?

Debemos suponer que todos quieren esto: que lo lean, que el diario en que lo pongan, tenga *la mayor circulacion posible*.

Entonces el tamaño del diario ¿qué le importa?

El Rio de la Plata era dos veces mas grande que *El Porteño*.

Imprimia mil ejemplares, y repartia doscientos y pico, aqui en la ciudad.

El Porteño imprime, CINCO y SEIS MIL ejemplares, cada dia, que circulan por todas partes, en todos los grémios de la sociedad, lo mismo en los salones, que en las calles y cafés.

Cual de los dos diarios le convendria mas, entonces, al que pusiese un aviso?

El diario *grande* que tenia doscientos suscritores, ó el diario *chico* del que se imprimen seis mil?

Creo que estas cosas no se pueden ni traer á discusion, pues el que está leyendo el aviso de un diario, no se fija si está impreso en una hoja grande, ó en una hoja chica de papel: *lée el aviso y nada mas*, que es lo que desea el que lo inserta.

Si hago estas pequeñas observaciones es para convencer á mucha gente de que el tamaño de un diario nada importa para el éxito de la publicidad, *sinó la circulacion que tiene*.

A este respecto, creo que ya nadie duda, que *El Porteño solo*, tiene hoy mas circulacion que cinco de los diarios juntos que aqui se publican.

Ahora vamos á la revista.

Los *reporters* están todos con cara de Páscua.

Porqué?

Dicen que por el éxito de *El Porteño*, que en gran parte se le debe á ellos.

Es la verdad.

Mis *reporters* son una especialidad, que no se pagan con plata ninguna.

Diganlo, sinó, las sesiones secretas que publiqué últimamente.

El *New Herald*, de Nueva York, en un caso análogo, habria pagado diez ó veinte mil duros por poder ofrecer á sus lectores una sesion secreta importante, con la exactitud con que dió *El Porteño* las del Senado.

A mi no me costaron sinó el apreton de manos que di á mi *reporter*.

Ahora adelante.

—Avance el 9.

—Monseñor el doctor don Juan José Alvarez, dean de la Iglesia Catedral del Paraná, y prelado doméstico de Su Santidad, bautizó solemnemente anteanoche, en la Iglesia de San Nicolás de Bari, á un hijo de don Antonio Fragueiro y de su interesante y distinguida esposa, la señora Flavia Zavalia.

Fueron padrinos, el Dr. D. Andrés M. de la Torre y la señora Maria Fragueiro.

Monseñor Alvarez tiene contraido, desde años atrás, una especie de compromiso moral con la familia para la celebracion de estos actos.

Es un digno prelado á quien todos estiman.

—Avance el *reporter* 10.

—En un corrillo en las antesalas del Congreso hablaban Funes Bayoneta, el *padrezuelo* Echague, y el *eminente* Gallo, á quien los Alsinistas nombraron Diputado al Congreso en pago de los *inmensos servicios* que tiene prestados á Buenos Aires.

—Hace dias que *El Porteño* no me dice nada—esclama Bayoneta.

—A mi tampoco—agrega Echague.

—Ahora la ha emprendido conmigo—dice Gallo—Por qué? Yo no lo sé, porque jamás he tenido sinó simpatia por su Redactor.

Yo que oia esto de cierta distancia, no pude menos que esclamar:

—Que cinismo! Y tu voto en el Congreso, mentecato?

Estos hieren sin piedad: asesinan todas las esperanzas y las ilusiones de un hombre, y cuando ven que ese hombre no se deja *manosear*, sin mostrar que tiene sangre, entonces, se hacen las victimas.

No tengan cuidado.

El camino es largo, y en él se han de encontrar lo que deben encontrarse.

—Avance el 1.

—Mañana tiene lugar el concierto, en la *Opera*, á beneficio del señor Aguirre, Director que acaba de ser de la orquesta de la compañia francesa.

Este jóven es un artista tan modesto como capaz, y que como tantos otros, ha sido victima de engaños que no honran mucho á los que los han llevado á cabo.

Pido, pues, á Vd. un *bombito* en favor de Aguirre.

—Ya está. Es justo que el público proteja á este artista. Lo conocí en Paris, donde era muy estimado.

—Avance el *reporter* 1[?].

—No se habla sinó de la cuestion de la Escuela de Música, y la indignacion general ha subido de punto cuando se ha sabido que en un establecimiento al que asistian cerca de doscientas discipulas *mujeres*, la Comision Directiva era compuesta de puros hombres!!!

Qué mas escándalo que éste?

Una Comision de hombres, y entre ellos *pájaros de reputacion*, dirijiendo una escuela de mujeres!!!

Cómo sorprenderse entonces, de cualquier cosa que pueda haber sucedido allí?

Aquí la responsabilidad es del Gobierno, que por no salir del *circulito*, nombró una Comision que podia haber sido mejorada, en cuanto *á la edad* de los que la componian.

Y nada mas.

—Avance el *reporter* 12.

—Hablando de la inteligencia de nuestra raza, decia Luis Elordi:

—Que demonios! si aqui hasta *las hormigas* tienen talento!

En cambio—digo yo—cuantas reputaciones usurpadas!

—Y que es de la vida de Elordi.

—Va viviendo con su *tertulia* de siempre. Las cosas de la Escuela de Música lo tienen un tanto alborotado.

—Avance el 17.

—El Juez de Paz de Chivilcoy sigue en su puesto.

Se rie de Casares, y la justicia sigue abofeteada con su presencia al frente del Juzgado.

—Y vamos viviendo!

—Qué mas me trae Vd?

—D. Nicolás estaba muy enfadado con lo que le dice ayer *El Porteño* respecto á que lleva sus Elecanes como *perritos* por detrás. Dice que *por lo mismo*, como los muchachos empacados, ha de seguirlo haciendo.

—Que con su pan se lo coma—segun decia Sarmiento.

—Avance el *reporter* núm. 25.

—Hé visto complacido, señor Orion, veinte palacitos de maderas duras oriundas de la República Argentina, que no desmerecen en nada á las maderas que nos importan de Europa, coleccionados para la casa del conocido comerciante D. Samuel B. Hale y Ca. por el medidor de maderas D. Arturo Fait.

Esta misma casa mandó á la Exposicion de Filadelfia, sesenta y ocho muestras de distintas maderas que produce la República.

Es de sentir, que no haya quien esplote esta riqueza y que el Gobierno no estimule la dedicacion de los hombres que elaboran estas materias primas.

En vez de traer de los Estados-Unidos y Francia los muebles de nogal y maderas duras que usamos, podriamos, señor Gefe, tenerlos con ventaja elaborados con las maderas que poseemos en el pais.

Las muestras son: palo de fierro, Tuyá, algarrobo macho, idem hembra, ñandubay, palo lanza, palo rosa [claro], eucalyptus (aclimatado), urunday, box (arrayan), cedro del Paraguay, birapitá palo santo, quebracho colorado, idem blanco, espinillo, guaranimo, lapacho claro, lapacho oscuro.

De estas, hay muchas oscuras y de preciosas vetas, notándose en todas dureza y buena calidad.

Felicito á los progresistas señores, que hacen conocer nuestros productos nacionales.

ORION

NOTICIAS DE TODAS PARTES

Hemos dado cuenta del escandaloso robo que ha sufrido la caja Municipal de Dolores, y seguiremos publicando cuantos detalles se relacionen con este asunto de interés público.

El dia 25 fué citada la Municipalidad á una reunion estraordinaria, con el objeto de acordar las medidas conducentes al esclarecimiento del hecho.

Pero aquella Corporacion apenas cuenta con número suficiente de miembros para formar *quorum*. Estos son: el Presidente, el procurador D. Mariano Etcheverry, y el teniente cura D. Francisco Aguallela. Por el objeto de la reunion, no podia asistir el tesorero D. Antonio Nolla, y el Dr. D. Fermin Irigoyen, que tambien forma parte de la Corporacion, hace tiempo que no acude á las sesiones.

Asi es que á pesar de la urgencia y gravedad del caso, la Municipalidad no se reunió.

La poblacion está escandalizada por el robo practicado en la Caja Municipal en circunstancias en que todo el mundo creia que no habia en ella ni un solo peso, puesto que el Tesorero, el dia anterior al hecho, se habia negado á pagar algunas cuentas diciendo que no habia fondos.

Allá veremos en que para todo esto.

—

Para esta noche está anunciada en el teatro Alegria la gran zarzuela española *Los Magyares*.

Toda la compañia toma parte en el desempeño de esa obra, que será presentada con el lujoso aparato que requiere su fiel interpretacion.

Sobre la escena aparecerán dos bandas de música.

El que quiera pasar un rato agradable no pierda la ocasion de ir esta noche á la Alegria.

—

Ayer en la Comandancia General de Armas, se espidió un pasaporte para el farmacéutico Sawatini; y el Comandante Bedoya le puso en lugar de Sawatini, Salbalini y entonces él le dijo: señor, este no es mi nombre si no Sawatini y Bedoya le contesta, calle Vd. hombre no diga lo que no sabe, Sawatini es en Italiano pero en castilla es Salbalini.

Cosas de la época.

—

Se nos manda lo siguiente:

CABALLOS PARA LA FRONTERA.

Habiendo dado principio al desempeño de su cometido las sub comisiones que se nombraron para los diferentes partidos de la campaña, la Comision Central, vuelve á pedir á los señores que se han suscrito con caballos, envien á la brevedad posible las órdenes para recojerlos, á fin de que remitiéndolas á aquellas se proceda con mas prontitud.

En esas órdenes se dignarán especificar el partido en que está el establecimiento donde se han de entregar y el nombre de éste.

A los contribuyentes en dinero se les ruega tambien remitan su importe

La Secretaria está abierta todos los dias, de 11 de la mañana á 3 de la tarde, en el local de la *Sociedad Rural Argentina*, Perú 92.

El Secretario.

—

A los empleados de la Inspeccion y Comandancia General de Armas de la Nacion, les han sido abonados su haber de Agosto ppdo. en billetes del Banco Nacional á 1 36 habiendo sido las otras reparticiones abonadas por el mismo mes, en billetes de la Provincia á á 32 ps.mjc. el fuerte y en billetes del Banco Nacional á 1·40 resultando, pues, perjudicados en un 4 p %. Esto nos parece injusto, mucho mas cuando la Tesoreria tenia la órden de pago el 19 de Setiembre.

—

Para las Colonias establecidas en *Reconquista* partirán mañana con el vapor *Don Gonzalo* una remesa de inmigrantes, semillas y una gran cantidad de plantas que ván á dar sus frutos en ésas virgenes tierras.

El *Don Gonzalo* vá completamente cargado y con una troja de 2 metros de altura.

—

Ha solicitado ser dado de alta en la Escuadra Nacional el Sargento Mayor de Marina D. Alejandro Vivanco que anteayer llegó de Entre-Rios.

Marinos nos faltan, bien venido sea!

—

Ayer fué dado de alta como maestro de la banda de música del batallon 1° de línea D. Leon Leconte, debiendo partir hoy á ponerse al frente de su puesto.

—

El primer actor D. Vicente R. Jordan, se despidió de nuestro público en la noche del mártes último.

La concurrencia que asistió á la funcion no fué muy numerosa. El estado económico de los bolsillos, ha llegado á constituir un obstáculo á la libre espansion del sentimiento.

Jordan es como artista y caballero muy querido en Buenos Aires; cuenta con generales simpatías y con el cariño verdadero de muchísimas personas; pero la crisis impide á unos y á otros manifestar con evidentes muestras los deseos que por la prosperidad del artista y del amigo les animan.

Por eso y nada mas que por eso, el teatro de la Alegria se vió con poca gente en la noche del mártes.

Poco diremos de la funcion en si: *La carcajada* es una de las obras favoritas del señor Jordan, y al final de los actos segundo y tercero, el público le llamó repetidas veces á la escena, en medio de frenéticos aplausos, *hurras* y vivas.

El señor Jordan habia escrito una pieza en un acto, titulada *Adios á Buenos Aires*, cuya representacion dió fin al espectáculo.

Como obra dramática, poco de notable encierra ese trabajo; como literaria podemos decir que tiene buenos versos; interesantes descripciones y está muy bien *dialogada*.

En la última escena, Jordan dirijió su despedida al público en estrofas llenas de sentimiento que fueron muy aplaudidas.

Hoy parte el señor Jordan para el Pacifico, é inútil es decir que le deseamos prosperidad y gloria; honra y provecho.

—

Por disposicion del Consejo General de Educacion, han sido suprimidos los puestos de tesorero é inspector de los Consejos Escolares, refundiéndolos en uno solo que gozará un sueldo de tres mil pesos.

—

Parece que el robo hecho á la caja municipal de Dolores no es de ochenta mil pesos como se habia dicho, sinó de mas de doscientos mil.

Buena vá la danza.

—

La persona que ponga un aviso en *El Porteño*, del cual se venden diariamente de cinco á seis mil ejemplares, puede contar que es leido por treinta mil personas.

Quién no pone avisos en *El Porteño*, entonces?

—

El articulo sobre las Cosas de Rosas, que vá en la primera página, es del Sr. Barbará.

Se lo agradecemos.

—

Nos dicen que el Gefe de Policia se ha negado á exigir las multas á los Casinos multados, sabiendo las *preferencias* que hacia la Municipalidad.

No podia ser de otro modo.

—

La *Libertad* de ayer tarde nos hace saber, que D. Santiago Estrada no forma parte ya de la Municipalidad.

Por consiguiente no le alcanza el cargo que ayer le dirijimos.

Nos felicitamos de ello.

—

Por dar cabida al importante documento sobre el Banco Nacional, que vá en otro lugar, suspendemos hoy gran parte de esta seccion noticiosa.

—

La Cámara Nacional de Diputados se reunió ayer, bajo la presidencia del señor Zorrilla.

Despues de las formalidades de estilo, se procedió á ocuparse de la órden del dia, formada por el Presupuesto del Ministerio de Hacienda.

Toda la *seccion* 2ª del *inciso* 1°, fué sancionada segun lo aconsejaba la Comision.

Al llegar á la *seccion* 1ª del mismo inciso, fué observada la partida 22, referente á *dos contadores liquidadores* 2ª de la Oficina de Liquidacion.

La Comision fijaba en 120 pf. el sueldo de esos empleados.

El Sr. Cané, que fué quien observó esta partida, dijo, que segun era público y notorio, esta partida estaba sumamente recargada de trabajo.

Agregó que siendo él muy delicado, habia necesidad de confiarlo á manos entendidas y espertas.

Concluyó haciendo mocion porque se fijase en 140 pf., el sueldo de esos empleados.

Siendo aceptada esta mocion por la Comision, fué puesta á votacion, resultando aprobada.

Se sancionaron, sin observacion, algunas partidas hasta el *Item* 5° de la *Seccion* 5ª del mismo Inciso, que se refiere á la Receptoria de la Ensenada, y que habia sido suprimida por la Comision.

El *Sr. Ministro* hizo presente que desearia oir las razones que habia tenido la Comision para hacer esta supresion.

El *Sr. Zavalla* informó á nombre de la Comision, y dijo que habia consultado al Sr. Administrador de Aduana, quien le habia manifestado que podia muy bien hacerse esa supresion, sin que se resintiera el servicio público, pues el podia ser atendido por la Aduana de Buenos Aires.

Agregó tambien, que habia conferenciado con algunos saladeristas de la Ensenada, quienes no habian puesto inconveniente á la supresion que se aconsejaba.

Votado el dictámen de la Comision quedó sancionado en esta forma:—*tres guardas á cincuenta fuertes cada uno, ciento cincuenta cada uno de la Ensenada*

En seguida se pasó á un cuarto intermedio.

Vueltos á sus asientos los señores Diputados, se dió lectura á un proyecto de ley, algo estenso, firmado por los señores Gallo, Cané, Olmos, Solveyra y Mendoza y que es una *segunda edicion* del que presentó en el Senado el *Coronel* Sarmiento

El se refiere á la publicacion que hizo *El Porteño* de las sesiones *secretas* (!!) que celebró el Congreso hace algunos dias, con motivo de la cuestion *Empréstito*.

El proyecto dice asi:

Al Senado y Cámara de DD. etc.

Art. 1° Todo Senador ó Diputado al Congreso de la Nacion que violase la fé del jura mento prestado, revelando el objeto y los incidentes de las sesiones secretas, será inmediatamente espulsado de la Cámara á que pertenezca, y quedará inhabilitado para ejercer puestos públicos por el término de diez años, y será sometido á la justicia federal que le impondrá la pena de uno á cinco años de presidio.

Art. 2° Si el culpable fuese el Presidente de la República, ó cualquiera de sus Ministros, la Cámara de Diputados ejercerá inmediatamente la facultad acordada por el art. 45 de la Constitucion acusando ante el Senado, al funcionario delincuente.

Art. 3° Si el delito se cometiese por un empleado de la casa del Congreso, será castigado con uno ó doce meses de prision ó con multa de 100 á 1000 psfs., ó con una y otra juntamente, segun la categoria del empleado y la gravedad del caso.

Art. 4° Toda persona que por cualquier medio hubiese llegado á conocer el secreto de esas sesiones, y lo entregara á la publicidad por medio de la prensa, será castigada con la misma pena establecida en el articulo anterior, debiendo considerarse el delito como perteneciente á la justicia federal.

Art. 5° Inmediatamente de conocerse la violacion del secreto, la Cámara interesada en el hecho, nombrará una comision investigadora la cual levantará el sumario correspondiente que será elevado al juez federal, despues de allanado el fuero del presunto culpable, si fuese Diputado ó Senador.

Art. 6° Comuníquese etc.

Gallo, Solveyra, Cané, Olmos, Mendoza.

El Sr. Gallo, con tono enfático, y despues de componerse el pecho, fundó este proyecto, diciendo que era un verdadero *escándalo* lo que habia sucedido con las sesiones secretas, dadas á conocer, con puntos y comas, por *El Porteño* y *La Tribuna*.

Dijo que esto era un ultraje que se habia inferido al cuerpo mas augusto de nuestro pais.

Se procedió en seguida á hacer el sorteo de los señores Diputados salientes al terminar las sesiones.

Por Buenos Aires, Solveyra, Mansilla—Por Entre-Rios, Malarin—Por Corrientes, Lagraña—Por Tucuman, Uriburu.

Se hizo en seguida la votacion por el miembro de la Cámara, que debe ocupar la *Presidencia*, durante el receso, resultando, el Dr. Saavedra Zavaleta con 4? votos, Lopez 15, Frias 2, Barros 1, Lagos Garcia 1.

Quedó nombrado el Dr. Saavedra Zavaleta.

Se continuó la discusion del Presupuesto de Hacienda.

El *Sr. Figueroa* hizo mocion porque la Cámara se constituyera en sesion permanente, hasta terminar la discusion del Presupuesto de Hacienda, fundandose en que solo quedaban tres dias para concluir el término de las sesiones.

Esta mocion fué votada y sancionada.

Se hicieron algunas supresiones de poca importancia.

La sesion hubo momentos que tomó el aspecto de un reñidero de gallos.

Por honor del pais no damos otros detalles.

—

Ha regresado de Mercedes el señor Arzobispo Dr. Aneiros, donde ha sido tratado por aquella sociedad de la manera la mas respetuosa y cumplida.

El sermon que S. S. I. predicó el primer dia de las fiestas fué escuchado con mucho respeto.

Pasan de dos mil los niños que bautizó durante tres dias, y aun quedaron muchos sin que lo pudiesen hacer por falta de tiempo.

—

Llamamos la atencion sobre este importante documento:

Buenos Aires 25 de Setiembre de 1876.

Al H. Congreso de la Nacion.

El proyecto de ley del presupuesto presentado por el P. E. contenia el articulo siguiente:

"Art. 8° Los sobrantes de rentas que resulten durante el año sobre los gastos votados, se destinarán al servicio de las amortizaciones de la deuda pública interna y esterna."

Aunque entre el presupuesto de gastos y la renta, hay un sobrante que puede aun ser mayor, por haber sido calculada aquella en un *minimun*, el H Congreso comprenderá sin dificultad que era de cierto modo eventual y se dejaba en la incertidumbre el pago total á lo menos de las amortizaciones, proveyendo á él solamente en la forma indicada.

Esta incertidumbre debe hoy cesar felizmente.

Uno de los objetos primordiales del P. E. al arreglar las bases del convenio financiero celebrado con el Gobierno de la Provincia y que V. H. acaba de aprobar por una ley, ha sido precisamente el sacar de este estado de incertidumbre el mantenimiento de nuestro crédito esterior é interior, respondiendo asi á los intereses mas vitales del presente y del futuro.

El crédito interior es la fuente cuotidiana é inagotable de recursos para el Gobierno—El crédito esterior es el mejor llamamiento al capital estrangero que viniendo bajo distintas formas y por diversos caminos está destinado á transformar la paz de estos pueblos.

Penetrado de estas consideraciones, el P. E. viene á proponer á V. H. la modificacion del articulo precitado en la forma siguiente:

"Autorizase al P. E. para invertir de los diez millones de pesos fuertes que segun la ley 25 del corriente debe entregar el Banco de la Provincia al Tesoro de la Nacion, la suma que fuese necesaria en caso que las rentas generales no bastasen para atender al servicio de los intereses y amortizacion de la deuda interna y esterna consolidada, con arreglo á los contratos existentes.

Dios guarde V. H.

N. AVELLANEDA.
V. DE LA PLAZA.

—

Se les está pagando á los vigilantes y bomberos el mes de Agosto.

—

El doctor don Virgilio Tedin, ha sido nombrado Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial en el Departamento del Centro.

—

El Gobierno ha concedido una beca en el Colegio Militar, al ciudadano don Enrique Murguiondo.

—

La barca italiana *Cuatro Fratelli*, ha sido embargada ayer por órden del Juez de Comercio.

—

Ayer se han reunido en los Salones de la Municipalidad los principales médicos de esta capital.

Ignoramos el motivo de esta reunion, pero á estar en lo que se decia en los corredores de la casa, se cree sea para tomar las medidas hijiénicas necesarias, con motivo de adelantarse la estacion del verano.

—

Tuvo entrada el dia de ayer á la Policia, el individuo Juan Darte, enviado por el Juez de Paz de Lobos por ser autor de varios robos de ganado, cometidos en ese partido.

—

A la viuda del Coronel Vazquez, no se le ha querido ordenar la liquidacion de los dos meses de sueldo para luto.

Se dice, que esta costumbre se ha suprimido desde hace *unos* dias.

Y sacrifiquese uno por la pátria!

—

Por creersele atacado de enajenacion mental fué remitido al Departamento de Policia el individuo Jacinto Brió de nacionalidad italiano.

Será trasladado á la casa de Dementes prévio el reconocimiento médico.

—

El Sr. D. Diego E. White ha renunciado el puesto de auxiliar de la Contaduria de Aduana.

—

El Sr. D. Agustin Murguiondo, ha sido nombrado Gefe de la Oficina de Impuestos General de la Municipalidad.

—

Nuestro cólega *La Campaña* se queja de que no recibe *El Porteño*.

Averigue el cólega en el Correo, pues nosotros se lo enviamos todos los dias.

—

Se ha ordenado baje á esta al Comandante Bernal á contestar á las denuncias hechas por el Teniente Benedeti.

Con ese motivo se dice será nombrado interinamente gefe de aquella frontera el Teniente Coronel Máximo Bedoya.

Es un acertado nombramiento, pues Bedoya es un oficial inteligente y antiguo en el Ejercito.

—

Ayer fueron conducidos á la Comisaria de la seccion 1ª, varios jóvenes que se entretenian en hacer abrazar á cuanta señorita pasaba por la puerta de calle donde se encontraban.

Para ello se valian de un sirviente de la casa, sita calle Piedras entre Belgrano y Moreno.

La Policia debe castigar severamente á estos *nenes* que se creen autorizados, á cometer toda clase de tropelias, por llevar levita.

—

Mañana tiene lugar un gran remate de animales, en lo de Massot y Martinez, calle Bolivar núm. 11.

Llamamos la atencion sobre el aviso, que va en otro lugar.

—

El Presidente de la Municipalidad, decretó ayer á última hora, el pago de los empleados de la Limpieza Pública, que se negaron á trabajar, por no abonárseles sus haberes de quince meses.

—

Por equivocacion dijimos ayer, que la oficina de la Comision de Higiene de la parroquia de la Catedral al Norte, se habia instalado en la calle Reconquista 391, debiendo decir 319.

Queda salvado el error.

—

Han sido condenados á veinte años de presidio en Martin Garcia, los individuos J. Palanzone y A. Scot, acusados de alevosos crimenes cometidos en uno de los partidos de campaña.

—

Por falta de pago á la Contribucion Directa ha sido embargada una casa calle Corrientes 1202, de propiedad del Consejo Escolar de Balvanera.

—

El Consejo Escolar de las Lomas da Zamora, nombró preceptora de la escuela pública de esa localidad, á la señora Enriqueta Diaz Tezanos en reemplazo de la señora Adela Pizano, que renunció.

—

La sociedad "Damas de la Provdencia, ha solicitado de la Municipalidad para vender células en las próximas fiestas que se celebrarán en la Recoleta.

—

Gracias á la actividad del Comisario Arana y los empleados de la 3ª seccion de Policia han sido apresados los autores del robo de alhajas que se efectuó el Domingo á la noche en la calle de Cerrito núm. 186. Todas los alhajas y otros objetos, sin faltar uno solo; han sido ya devueltos á su dueña. De los 3000 ps. en papel moneda robados han aparecido tambien como 1200 ds mjc.

—

En el sorteo le tocó ayer al Coronel Mansilla, salir de la Cámara.

Qué rara casualidad!!!

—

Se ha comunicado á la Direccion General de Escuelas que existen depositados en el Banco de la Provincia á la órden de esa Direccion la cantidad de 4000 pesos mjc. procedentes de multas impuestas por infraccion á la ley de sellos.

—

En la calle de Piedad núm. 1268 penetraron ladrones antes de anoche consiguiendo robar una fuerte cantidad de dinero.

No han podido ser capturados.

—

En la frontera Costa Sud, ha sido dado de alta como Cirujano el Dr. D. Genaro Salvatini.

—

Por el Comisario de la Seccion 20 de Policia, ha sido remitida al Departamento una mujer llamada Ignacia, por haberse tomado en pelea con un italiano llamado Andrés Gualli á quien hirió gravemente de una puñalada.

—

La Comision Especial nombrada por la Sociedad Rural para recolectar caballos, há recibido en estos últimos dias 78 caballos enviados por los vecinos de tres partidos de nuestra campaña.

—

Hoy á las ocho de la noche se reune la Sociedad anónima "La Alegria."

—

Violando los reglamentos de marina zarpó ayer para la Asuncion el vapor "Messenger" sin despacharse por la oficina de Ultramar y Cabotage.

El Capitan del Puerto no debe permitir que este hecho quede impune.

—

Ayer han sido dados de baja 10 soldados del batallon 11 de linea; pero no les han pagado sus haberes de once meses.

¡Y ahora que tienen plata!

—

Hoy parte para Trenquelanquen el 2° gefe del batallon 2 de linea sargento mayor D. Benjamin Moritan.

APUNTES DE LA BOLSA

—Precios de la Bolsa.

Oro, ha tenido otra vez una baja bastante notable.

Si asi continúa habrá indudablemente al fin de mes graves trastornos y pérdidas, que hará bastante dificil la liquidacion.

Se hicieron las siguientes:

Al contado	133312	Sf.	á 30,20	30,10
			30	29,95
			29,90	
" lbs.	18116	"	á 30,30	30
Para el 28	35000	"	á 30,30	30
" 30	177000	"	á 30,30	30,10
			30	29,90
Octubre 15	10000	"	á 29,95	
" 31	26000	"	á 30	29,95
D'bre. 31	9000	"	á 30	
Total..	408428	Sf.		

--Papel Nacional, sigue en mejor posicion.

Se ha vendido de 7 á 8 p. % de descuento.

—Cédulas Hipotecarias.

Se negociaron:

Al contado serie A	4,700	á 66 p. %	
Para el 30 " "	5,000	á 66 id.	
Total...	9,700		

Fondos P. Nacionales han tenido una pequeña alza.

Se realizaron 12,000 pesos fuertes á 40 y 42 p. %

ÚLTIMA HORA

IMPORTANTES DOCUMENTOS
SOBRE EL BANCO NACIONAL
REUNION DE ACCIONISTAS

Hoy tendrá lugar á la 1 de la tarde en el "Coliseum" la Asamblea general de accionistas del Banco Nacional.

En ella, la Komision nombrada por la Asamblea anterior, dando cuenta de su cometido presentará el informe y proyecto

que damos á continuacion, y que hemos conseguido á las diez de la noche:

INFORME DE LA COMISION NOMBRADA POR LA ASAMBLEA GENERAL DEL BANCO NACIONAL EN 10 DE JULIO.

Señores accionistas:

Comisionados por la Asamblea del 10 de Julio para informar sobre los medios que debian adoptarse á fin de salvar los inconvenientes que en su marcha habia tocado el Banco Nacional y garantirle un sólido desarrollo en lo futuro, venimos á dar cuenta de lo que hemos podido hacer en cumplimiento de nuestro cometido.

Inmediatamente despues de nombrados y con la urgencia que el caso requeria, nos dimos la organizacion necesaria nombrando Presidente al Dr. D. José M. Moreno, Vice Presidente al Dr. D. Victorino de la Plaza y Secretario al Dr. D. Wenceslao Escalante.

El Dr. Moreno nos presentó la memoria que forma el anexo A. sobre la union del Banco Nacional con el de la Provincia y todos unánimes tomamos ese pensamiento como el mas patriótico y conveniente tambien á los intereses de las accionistas.

La situacion del Banco Nacional estaba complicada con la coexistencia del de la Provincia y su emision inconvertible, con la apurada situacion de las finanzas de la Nacion y la persistencia creciente de la crisis general: era entonces necesaria una solucion radical que haciendo uno solo de los dos Bancos, evitara su choque en lo ulterior y asegurara desde luego la vida de una poderosa institucion de crédito fuente de abundantes recursos para el Pais y su Gobierno y de buenos provechos para sus dueños.

No descuidamos por esto ocuparnos de las medidas que serian necesarias para la buena marcha de nuestro Banco aun en el caso de que no se obtuviera su union con el de la Provincia.

En este sentido se nos presentaba desde luego como muy conveniente la espedicion de acciones al portador, porque facilitando su trasmision á terceros que no tuvieran obligacion de pagar cuotas, se valorizaban y transformaban en títulos de renta, hacian posible su colocacion en el exterior y daban á los accionistas un medio de poder cubrir las demás cuotas que pudieran ser necesarias.

Penetrado tambien el Directorio de la utilidad de una medida tal, consultó sobre ella su Presidente á esta Comision, lo que motivó el cambio de notas que figura en el anexo *D*, sin que por ello se tomara resolucion alguna.

Entretanto, una sub-Comision de nuestro seno compuesta de los señores Frias y Gomez, nos presentaba el informe que figura en el anexo *C*, proyectando la espedicion de acciones al portador y demostrando la necesidad y posibilidad de introducir grandes economías en la Administracion del Banco.

Al mismo tiempo perseguíamos activamente la realizacion de la union de los dos Bancos por medio de dos Sub-Comisiones que respectivamente se entendian con los Gobiernos Nacional y Provincial.

Despues de algunas conferencias, el Gobierno manifestó la conveniencia de que promoviéramos una entrevista con el Gobierno de la Nacion para tratar del asunto y ponerse de acuerdo á su respecto.

El Presidente de la República manifestó que en general tambien encontraba aceptable la idea é invitó á uno de nosotros á redactarla en forma de proyecto de ley.

Así se hizo y pocos dias despues el Presidente recibia el proyecto (anexo B.) manifestando á su autor que lo apoyaba en general y lo habia pasado al Ministro de Hacienda para su estudio.

En este estado y mientras tratábamos de obtener del Gobierno Nacional que invitara al de la Provincia para conferenciar sobre la union de los Bancos, fuimos sorprendidos por la publicacion del proyecto de empréstito que tan hondamente heria nuestros intereses.

En efecto, ese proyecto que hoy es ley, priva al Banco de la facultad de emitir en la Provincia de Buenos Aires, obligándolo á no aumentar su circulacion actual, á recojerla una vez que el Gobierno Nacional le haya pagado su deuda y á no establecer en todo el territorio de la misma una Caja de Conversion; despoja á sus billetes del derecho de ser recibidos en las Oficinas Nacionales de Buenos Aires y hace imposible su circulacion en el resto de la República desde que en ella se dá curso legal á veintidos millones de fuertes en notas revestidas de una superioridad, que jamás podria vencer el billete del Banco Nacional.

Era claro segun esto, no solo que el Gobierno Nacional hacia imposible la union de los dos Bancos sino que perjudicaba considerablemente al Nacional imposibilitando su derecho de emitir y sin que nos fuera dado siquiera saber si se decretaria su liquidacion.

Ante acontecimiento tan grave, no creimos prudente iniciar reclamo alguno limitándonos á sugerirselo al Directorio, mientras por nuestra parte investigábamos cuales eran los propósitos del Gobierno con respecto á nuestro Banco, cuya carta quedaba afectada.

Al efecto nombramos una Sub-Comision uno de cuyos miembros nos trasmitió las ideas del Gobierno Nacional con respecto al Banco, en presencia de las cuales creemos conveniente que la Asamblea adopte la siguiente:

RESOLUCION

Art. 1º Nómbrase una Comision de tres personas para que mientras duren las sesiones del Congreso gestione con el Gobierno Nacional, la continuacion del Banco bajo las bases siguientes:

1ª Reduccion del capital á lo pagado por los accionistas con mas lo que suscriba el Gobierno Nacional.

2ª Gestionar suscricion del Gobierno Nacional por veinte mil acciones pagaderas íntegras á la par en Bonos de Tesorería de la Ley de 3 de Agosto de 1876.

3ª Reduccion del Directorio á cinco personas, una de los cuales será nombrada por el Gobierno de entre los accionistas del Banco.

El Directorio nombrará un Gerente removible por él y á sueldo que obrará bajo su dependencia teniendo á su cargo la Administracion General del Banco.

4ª Reemplazo del Inspector de la emision por el Director nombrado por el Gobierno.

5ª Derogacion del artículo 20 de la ley, sobre uniformidad del interés.

6ª Cesion por el Gobierno Nacional de los Fondos Públicos de la Ley de 5 de Noviembre de 1872 entregados al Banco y de lo amortizado, debiendo él mismo servir su renta y amortizacion.

7ª Supresion del 5 por ciento de utilidades para el Gobierno.

8ª Las utilidades que correspondan al Gobierno por sus acciones se aplicarán íntegramente á la amortizacion estraordinaria de los Fondos Públicos y de los Bonos del Tesoro, sin perjuicio de su servicio ordinario.

9ª La Asamblea nombrará una Comision encargada de proyectar la reforma de los Estatutos.

10. Reduccion de la compensacion del Directorio al 2 p8 de las utilidades.

11, Facultad del Banco para tener sus reservas en plata sellada ó en lingotes del peso fino de la ley, pudiendo convertir con ellos sus billetes en cualquier cantidad,

Art. 2º La Comision queda autorizada para convenir modificaciones con los Poderes Públicos de la Nacion sobre las bases precedentes, con tal que no altere las que se refieren al capital fijado á los accionistas particulares, ni la que determina la forma del Directorio; y siempre que no suprima las compensaciones que debe solicitar en la forma indicada, ó en otra equivalente en su opinion.

Art. 3º En el caso que la Comision nombrada no pudiera arribar á un arreglo con el Gobierno Nacional bajo las bases anteriores, antes que terminen las sesiones del Congreso—propondrá la forma en que debe procederse á la liquidacion del Banco Nacional.

Buenos Aires, Setiembre 26 de 1876.

JOSÉ M. MORENO.
Presidente.

Wenceslao Escalante.
Secretario.

Nota—Las resoluciones en este informe lo mismo que su redaccion han sido aprobadas por mayoria de los comisionados.

Si el proyecto que antecede fuese aceptado por la asamblea, será nombrada una Comision de *tres* miembros con el objeto de entenderse con el P. E. Nacional.

Para componer esta Comision están indicados muy acertadamente por un grande número de accionistas, los señores.

Doctor Don José María Moreno
" " Salvador Gomez
" " Benjamin Zorrilla.

SALIDA DE VAPORES

Para Asuncion.

Haciendo escala en todos los puntos del tránsito, el vapor paquete nacional—

VENEZIA

Saldrá sin falta el Domingo 1º de Octubre, conduciendo carga, pasageros y encomiendas, con gran rebaja de precios.

Agentes—
Mayer y Brugo,
Calle 25 de Mayo 90.

Los fletes se pagan á razon de 25 pesos por peso fuerte. 995 s28 ol

MENSAGERIAS MARITIMAS
Paquetes Postales Franceses

El vapor paquete Francés—

ORENOQUE

Comandante de Sommer.
Saldrá el 10 de Octubre y hace escalas en Montevideo Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos

El vapor paquete francés—

"PARANÁ"

Comandante Varangot.
Saldrá el 26 de Octubre, para Montevideo, Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

Los paquetes de la salida del 26 de cada mes toman pasageros de entre-puente para la Coruña, Vigo, Carril, y Santiago via Burdeos.

Por informes, ocúrrase á la Agencia principal de la compañía, calle del Parque 50.
a1º perm.

NAVEGACION DEL RIO PARANÁ
PARA ROSARIO

Haciendo escala en San Pedro, Las Hermanas, Obligado y San Nicolás, el vapor paquete nacional—

"Rio Uruguay"

Saldrá del puerto de Campana en combinacion con el tren que sale de la Estacion Central, á las dos de la tarde, los dias MARTES, JUEVES y SABADOS.

Los boletos para el ferro-carril, se darán GRATIS.

Se admiten pasajeros para el Paraná y Santa-Fé.

NOTA—Los pasageros para San Pedro y Baradero, se embarcarán en el hermoso vapor JENNY.

Para Rio Janeiro.

El vapor paquete nacional—

"Santa-Fé"

Saldrá el dia
Por encomiendas, carga, dinero á flete y otros informes, ocurran á la Agencia de—
Guillermo Matti.
14—Calle de Cangallo—14
904 s21 o20

Para Bahia Blanca
BERGANTIN-GOLETA
"CARHUÉ"

Saldrá el 30 de Setiembre, admite carga, pasageros, prévio conforme del agente calle de Cuyo 105. 911 s24 30

TEATROS

ALEGRIA

COMPAÑIA DE ZARZUELA.

9ª funcion del primer abono.—El juéves 28 de Setiembre de 1876.

La gran zarzuela en cuatro actos, original de D. Luis Olona, música del maestro Gaztambide, titulada:

LOS MAGYARES
A las 8

CIRCO RAT-PIF
CALLAO 160.
Entre las calles Cuyo y Corrientes.

Gran funcion el Domingo 1º de Octubre, á las 2 de la tarde: interesantes luchas.
Ratas para ensayar, de 10 á 5 de la tarde.
Precios los de costumbre.

AVISOS NUEVOS

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Sud, Dr. D Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Margarito, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias, comparezcan ante el Juzgado de SS. y secretaria del que firma, á deducir sus acciones como mas haya lugar en derecho.—Dolores, Setiembre 20 de 1876.
Alejandro Villaabrille,
987 s28 o27 Secretario.

CORREO DE EL PORTEÑO

Los señores suscritores residentes en la campaña y provincias, á quienes remitimos directamente el diario, cuya suscricion ha terminado ó termina á fin del corriente mes, se servirán renovarla antes del 1º de Octubre, sino quieren esperimentar retraso en el recibo de los números.
El Administrador.

A los suscritores de la campaña.

Debemos advertir á los señores suscritores á *El Porteño* residentes en la campaña, que nuestros agentes tienen órden de dar de baja á los que no abonen la suscricion antes del dia 8 de cada mes; como asi mismo que ésta no cuesta sino 25 pesos m|c. mensuales. Si algun agente exijiese mayor precio, pueden los que gusten dirijirse á esta Administracion, incluyendo el importe de la suscricion, y se les enviará el diario con toda puntualidad.
El Administrador.

MARIANO E. SAUBIDET
BALANCEADOR Y REMATADOR PUBLICO
488 CANCALLO-488
ENTRE CERRITO Y LIBERTAD
61 j12 perm.

Se alquila una casa muy cómoda para familia, con nueve piezas y muy barata: calle del Parque 918, frente al Colegio del Salvador, posicion ventajosa para la familia que tenga alumnos en él. Para tratar, San Martin 293.
992 s28 30

José Casco y Narciso Bequio, se ruega á estos señores pasen por la calle de Piedad 551, para un asunto que les interesa.
994 s28 30

Ojo! Se vende una casa en la calle de Ayacucho 121, entre Cangallo y Cuyo: para tratar en la misma. Se dará muy barata, por tener que ausentarse su dueño del país.
993 s28 30

Se han extraviado dos caballos, uno blanco con traherrado, la cola torcida, y el otro overo negro mala cara: al que dé razon de su paradero se le dará una gratificacion en la calle de Libertad 567. Pertenecientes á Manuel Gonzalez.
996 s28 30

San José de Flores

Se precisa un cuarto amueblado, cerca del camino real, para un señor inglés. Dirijir una nota á D., oficina de este diario.
990 s28 30

2,000 pesos de gratificacion, se dará á la persona que hubiese encontrado una cartera con 4 anillos de brillantes que se le perdió ayer á una señora, al salir del Banco de la Provincia. Ancla Dorada, cuarto 22.
989 s28 29

Cocinera Se necesita con urgencia; Parque 53.
920 s26 30—3ª páj.

Sirviente Se necesita uno, español ó italiano, de 14 á 16 años, honrado y con recomendacion, calle Cuyo 1041.

Chacareros SE RECALA una casa toda de material y tejas; con tres piezas; corredores y cocina, con pozo de rica agua, y corral grande de urunday, á tres leguas de Buenos Aires, y á tres cuadras de una estacion del Ferro Carril á Campana, al que compre por 75,000 pesos para fin de Octubre (en que vence una letra), 200 mil varas cuadradas, ó sean 20 cuadras, terreno de chacras y quintas, el todo alambrado y zanjeado. Daremos mas ó menos terreno, al gusto del interesado. Ocurrir Florida 233, al lado del almacen de té, café y vinos finos. 915 s22 o6—3ª páj

HESPERIDINA BAGLEY
ÚNICA LEGITIMA
351 a13 perm.

UNICA AGENCIA
DE
PUBLICACIONES Y COBRANZAS
DE
PEDRO NARIZANO
EN EL
ROSARIO DE SANTA-FÉ
CALLE SANTA-FE 112
966 s26 n25—3ª páj.

REMATES

MarianoE.Saubidet

De comestibles y bebidas.

Por órden de los Sres. acreedores de D. Martin Pinaroli y otros. En su casa Cangallo 188.

El viernes 29 del corriente á las 11 de la mañana sin retirar lote y al contado se venderán.

Todos los efectos del almacen de dichos señores y á mas todos los efectos que quedaron sin vender en el remate del almacen calle de Temple y Maipu surtido completo, artículos superiores.

La casa garante la legitimidad de los artículos que vende.

Al mismo tiempo 1 balanza con mármol 1 id de bronce mesas, bancos y demas útiles del negocio.

Escritorio del rematador Cangallo 188.
983 s27 29.

GUILLERMO T. SCHUSTER
IMPORTANTE— JUDICIAL

En la ciudad de Mercedes capital del Departamento del Centro.—El domingo 8 de Octubre á las 1 de la tarde. Venta forzosa por ejecucion!

De la finca mas bien situada de Mercedes! 63 y 1,2 vara de edificio de azotea á las calles 21 y 26!

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia del Departamento del centro Dr. don Juan Carlos Belgrano procederé á vender en remate público á la mas alta postura y dinero de contado la finca perteneciente á don Benjamin don Agustin y doña Rufina Garcia situada en la calle principal número 21 á dos cuadras de la plaza en direccion á la Estacion del Ferro-Carril, ubicada en un terreno de 20 metros 123 milímetros de frente á la calle 26 por 33 metros 770 milímetros de fondo con frente á la calle número 21. El edificio es de azotea moderno y sólidamente construido, su situacion es la mas importante y de más porvenir de Mercedes. La base para la venta serán las dos terceras partes de su tasacion que ha sido estimada en

150,000 pesos m|c.

por razon de época pues hacen dos años que esta propiedad fue comprada sumamente barata en

250,000!!

Base hoy.

100,000 !

Los títulos son de primer órden y para mas informes ocurrir al martillero en su Oficina desde las 8 de la mañana hasta las 4 de la tarde los dias hábiles—Boulevard 25 de Mayo num. 4, oficina del Procurador Soto.
s28 o8

F. B. Gonzalez

EN DOLORES!

JUDICIAL!

De comestibles y bebidas: en casa del finado D. Jose Margarita, calle del Peru, esquina á Montevideo, á una cuadra de la carcel nueva.

El viernes 6 de Octubre, á las 12 en punto del dia, procederé á la venta por órden del señor Juez de primera Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Justo P. Ortiz, á la mas alta postura y dinero de contado, y como perteneciente á la testamentaria de D. Jose Margarita, de todas las existencias de dicha casa, cuyo detalle es el siguiente:

Un buen surtido de loza y cristales, yerba paraguaya, idem paranagua, azúcar refinada, idem Pernambuco, vino frances, idem carlon, vermouth, coñac, kirch, varias clases de licores, cerveza, ginebra, ajenjo, incurtidos, aceite español, idem en latas, velas de esterina, cigarros dulce de membrillo, idem guayaba, fariña, almidon, conserva de tomate, alpargatas, escobas, una balanza y pesas, una mesa de billar con patente y útiles necesarios, taburetes, bancos, mesas, catres, un quinqué, una marquesa de fierro, etc.
988 s28 o6

Juan Argüelles, hijo
JUDICIAL
EN DOLORES

El 7 de Octubre próximo remataré por órden del señor Juez de Paz de este Partido doctor don Torcuato B. Zuviria la magnífica propiedad de don Bernardo Lupi situada en la calle Buenos Aires frente á la Estacion compuesta de 9 piezas galpones, corredores, cocina etc. tasada en pesos m|c 145,000

Base para la venta las dos terceras partes ó sean 96,667 pesos m|c.

Para mas pormenores casa del rematador calle del Plata num. 35.
994 s28 o7

Masot y Martinez
GRAN REMATE
Por orden de la Oficina de Tierras Públicas

23 LOTES 23
DOS LECUAS CADA UNO
EN TAPALQUÉ

LOS MEJORES CAMPOS DE LA PROVINCIA, CON AGUAS PERMANENTES.

Los dias 15, 16 y 17 de Noviembre remataremos estos campos bajo las condiciones siguientes:

Cada lote se compone de dos leguas cuadradas.

Las ofertas se harán por cada legua con opcion á un lote y el precio mínimum será el de sesenta mil pesos por legua: el que deberá ser abonado del modo siguiente: Décima parte al contado y el resto en ocho partes iguales, una al vencimiento de cada año, ó con el descuento del 6 p8 anual sobre cada uno de los plazos, si el comprador prefiere abonarlo todo al contado.

Se previene que hasta el 3 de Noviembre, se admitirán las ofertas cerradas que se hagan por escrito en la oficina de Tierras Públicas, debiéndose espresar en ellas, el lote ó lotes por que se hacen, el precio que se ofrece por cada legua (escrito en letras), y el domicilio legal del postor para en caso de ser aceptada su propuesta pueda dicha oficina comunicarle la aceptacion, la que será válida si no fuere mejorada en el acto del remate.

Terminada la subasta el rematador nombrado, entregará al comprador un boleto que contenga el nombre del interesado, la designacion del terreno que le haya sido adjudicado y su precio.

Dicho boleto llevará el visto bueno del Presidente de la Comision Municipal.

El comprador deberá abonar en esta oficina el importe de su respectiva liquidacion, dentro de los treinta dias siguientes al del remate.

Si dentro del plazo fijado, el comprador no se presentare á abonar el precio de su liquidacion, el Gefe de la oficina citada, dará cuenta al Ministerio de Hacienda para hacer efectiva la responsabilidad, en que aquel haya incurrido sin perjuicio de sacarse nuevamente á remate el terreno.

Se previene igualmente que los lotes serán entregados mensurados y amojonados, debiendo los compradores, pagar proporcionalmente el valor de esta operacion como lo dispone el artículo 19 del Decreto de Julio de 1873.

Verificado el pago, y otorgada la escritura de propiedad se dará á los compradores la posesion de sus respectivos lotes, para lo cual se comisionará al Juez de Paz de la localidad ó al agrimensor que se nombre con este objeto.

NOTA—Por planos, ocurrase á los rematadores Bolivar num. 14.

El remate se efectuará en el Juzgado de Paz del partido, donde estará la bandera los dias señalados:

15, 16 y 17 de Noviembre de 1876.
902 s23 n17.

POR EL MISMO

GRAN FÉRIA!

PARA

EL VIÉRNES 29 DE SETIEMBRE

EN NUESTRA CASA

Bolivar 14

A LAS 12

VACAS CON CRIA
DE PRIMER ÓRDEN
DE TAMBO, MESTIZAS "DURHAM"

Carneros elejidos puros Rambouillet
" " " Lincoln
" " " Negrette
" " " Rambouille- Lincoln
" " " Negrette y Lincoln

LA AFAMADA CRIA DE LA CABAÑA
"SAN MARTIN"
DEL Sr. D. V. L. CASARES
CAÑUELAS

9 HERMOSOS CARNEROS
Puros Rambouillets
DE LA CABAÑA ARGENTINA
Del señor TABOSSI
EN LAS FLORES

Todos estos animales estan en las mas perfectas condiciones para el procreo, pues han sido criados á campo y tienen de 14 á 18 meses.

Las condiciones de la venta serán al contado y á la mas alta oferta.

Prepararse, pues, señores hacendados para esta gran féria.

Este remate que nos habíamos visto obligados á suspender varias veces, por los inconvenientes que han tenido los criadores dueños de los animales que rematamos, tendrá lugar definitivamente el dia señalado.

Viérnes 29 de Setiembre

Los interesados pueden ver los carneros en nuestra casa, y las vacas en el Hipódromo Argentino hasta el miércoles y desde el juéves en nuestra casa. Bolivar 14.
968 s26 29

Sebastian Martinez
JUDICIAL
EN SAN FERNANDO

Perteneciente á la testamentaria de Doña Bartola Vivanco, y por órden del señor Juez en lo civil Dr. D. José M. Rosa.

El domingo 1º de Octubre, á la una en punto, procederé á vender en remate público y dinero de contado, un hermoso terreno y lo en él edificado; situado en el pueblo de San Fernando, calle 11 de Setiembre, entre las de Ituzaingó y General Pintos; perteneciente á dicha testamentaria: componiéndose en toda su estension de 54 varas de frente, por 34 de fondo: con 3 habitaciones de material, techos de azotea y tirantes de palma. La tasacion ínfima de esta propiedad, asciende á la suma de $2,500 pesos, y no admitiré oferta que no supere á las dos terceras partes que son 31,875 pesos moneda corriente.

Para ver los títulos y tasaciones, oficina de D. M. Andrade, Defensa 86, segundo patio. 462 a23 o1

Suarez y Dessein
JUDICIAL

De todas las existencias de la zapatería vasconzada, calle Rivadavia 1579, pasando la Estacion del tramway argentino. Buen remate para zapateros. Al contado.

El jueves 28 del corriente, á las 12, por órden del señor Juez de Comercio, y por ejecucion, venderemos al mas alto precio y al contado, un buen surtido de calzado para hombres, señoras y niños.

Ademas: estantes y armazon nuevos, un sofá, un espejo grande, un reloj y un quinqué.

Escritorio de los martilleros, Peru 166.
965 s26 28

Antonio Zunini
SEMANAL
DE MUEBLES NUEVOS Y USADOS
Mártes,
Juéves,
y Sábados.
EN SU CASA CALLE SAN MARTIN 246
CUENTAS DE VENTA
A LA MINUTA

SE ADELANTA DINERO sobre mercancias para vender en remate. 729 s10 perm

POR EL MISMO

HOY

Juéves 28 de Setiembre, en la casa calle de San Martin 246, á las doce del dia y dinero de contado. Espléndido remate, de muebles nuevos y usados. Pianos diferentes clases, 20 barriles Jerez legítimo de una arroba cada uno, alhajas de oro, plata y brillantes.

Celedónio Mercado
REMATE JUDICIAL
EN CHIVICOY

El domingo 8 de Octubre, á las 10 en punto de la mañana. Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del centro, Dr. D. Juan C. Belgrano; procederé á la venta en público remate y al contado, de una hermosa chacra, perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Olivera, situada en el ejido del pueblo, designada en el plano municipal con el número 389.

Se compone su estension de 3 hectáreas, 11 áreas y 26 centiareas, formando un cuadro, cuyo costado Norte, contiene 167 metros y 80 centímetros; al Sudeste 190 metros y 52 centímetros. Lindando por el Nordeste con la manzana 92 y D. Juan Delgue; por el Noroeste, con las chacras del ejido; por el Sudoeste, con los herederos de D. Marcos Moyano. Su tasacion asciende á 50,000 m|c y esta será la base para la venta. El remate se efectuará en el Hotel Español de D. Manuel Barriola, donde estará la bandera y se dará principio á la señal de cohetes voladores, como es de práctica.

OTRA LINDA PROPIEDAD
EN MERCEDES

Perteneciente á la misma testamentaria de Olveira, que remataré el mismo dia, á las cinco en punto de la tarde.

Este edificio está situado al Oeste de la plaza principal en la calle 33 num. 50. El mencionado edificio se compone de dos piezas de material, techos de azotea, tirantes de maderas duras y techos entablonados. Una cocina de material techo de azotea, con argamasa sobre dos hiladas de ladrillos; un pozo de balde con brocal y arco y como 40 árboles entre paraisos, álamos, duraznos é higueras.

Está cercado por dos costados, de material, siendo su frente á la calle 33, de 20 por 50 1|3 varas de fondo, como lo inspeccionarán los interesados.

Teniendo por linderos al Norte. Da. Josefa Orregui; al Sud Da. Maxima Abreu; al Este D. Angel Morales y al Oeste D. Nicolas Salazar.

La tasacion de esta propiedad es sumamente baja, solo asciende á la suma de 34,562 pesos; y la base para la venta serán las dos terceras partes 23,041 pesos 4 reales.

Se dará principio al remate la señal de cohetes voladores y la bandera estará colocada en el mismo edificio. Por una y otra propiedad pueden ocurrir al escritorio del martillero en su casa calle 19 num. 67, donde estarán las escrituras para que las examinen los interesados.
681 s6 o8

J. M. Martinez y Ca
JUDICIAL
De una buena propiedad al Norte

El Domingo 22 de Octubre á la 1 de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera y por cuenta de la testamentaria de D. Luis G. Garcia, y Da. Francisca Zavalza, la propiedad situada en la calle de Charcas numeros 506, 508 y 54, cuyos detalles son los siguientes:

TERRENO—Trece y tres cuartas varas de frente al Norte por setenta y tres cuartas de fondo al Sud.

EDIFICIO—Dos casas, una con 8 habitaciones, cocina, letrina y pozo de balde.—La otra, con cuatro y demas comodidades.

El edificio de ambas es viejo, pero en buen estado.

La posicion de esta propiedad no puede ser mejor.—Tiene tramway á la puerta y dista solo unos pasos del Mercado Libertad.

Las tasaciones practicadas por el maestro mayor Gasquet, son bajísimas:

Tasacion. . . . . 216,735 pesos
Dos terceras partes. . . . . 144,492 "

Por mas pormenores á la Escribanía de D. Clodomiro Gallardo en los Tribunales, por donde corren los autos ó á los martilleros Moreno 115. 901 s20 o22

Casimiro D'Arcet
JUDICIAL
EN EL BRAGADO!
El Domingo 22
y Lúnes 23 de Octubre

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil del Departamento del Centro, Dr. D. Juan C. Belgrano, procederé á la venta en remate público, de todos los bienes pertenecientes á la testamentaria de D. Pantaleon Gonzalez, compuestos de un gran surtido de tienda, mercería, almacen, ferretería y sus atributos y ademas un lote general de frutos del país, tasado el todo en sesenta y cinco mil seiscientos cincuenta y ocho pesos moneda corriente, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion.

Estos artículos han sido tasados en un precio módico y antes de la suba que han tenido las mercancías de este género.

El remate principiará en los dias indicados, á las doce en punto, y la entrega de los efectos será inmediata y al contado.

Por mas informes al martillero, calle 24 numero 101, MERCEDES. 955 s21 o23

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Juez de primera instancia en lo Civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Ventura Llorente y Romero, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan al Juzgado de SS. y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires. Setiembre 5 de 1876. *Manuel Perez Gomar.*
927 s23 o22

—

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil y Comercial de este Departamento del Sud, doctor don Justo P. Ortiz se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Basilio del Castillo doña Cecilia Gomez y don J. Agustin del Castillo, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias contadosdesde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S S. y oficina del secretario que suscribe á deducir las acciones que les competan.—Dolores Agosto de 1576.
Alejandro Villaabrille.
849 s17 o16 Secretario.

—

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Juan Albano, que dentro del término de veinte dias debon presentar al síndico provisorio D. Juvenal Rico, con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1460 del C. de Comercio, previniéndose que con arreglo al art. 1567 del mismoCódigo, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, so pena á los que lo hicieren de no quedar escluidos de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asi mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Juez Comisario D. Nicomedes Zavala; en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Dolores, Setiembre 6 de 1876.
Alejandro Villaabrille
847 s17 o6 Secretario.

—

Por órden del señor Juez de primera Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de D. José Gallo, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término se presenten por el Juzgado de su señoria y oficina del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores, Agosto 22 de 1876.
Severo F. Crespo,
818 s17 o16 Secretario.

—

Por disposicion del señor Juez de 1ᵃ Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se han de hacer almoneda y remate en la secretaria á cargo del que firma, en las tardes de los dias 5, 6 y 7 del entrante mes de Octubre, de una casa perteneci nte al menor Luis C. Dorrego, situada en esta ciudad en la calle de Cangallo 1130, edificada en terreno compuesto de cinco varas sesenta centimetros de frente al Norte, ó sean cuatro métros ochocientos cuarenta y nueve centimetros, por treinta y siete varas cincuenta céntimos de fondo al Sud, ó sean treinta y dos métros; doscientos cuarenta y siete centimetros cuya propiedad ha sido tasada por los maestros mayores D. Miguel Cabrera y D. Agustin Rodriguez en la suma de sesenta y cinco mil setecientos cuarenta y un pesos moneda corriente previniéndose á las personas que se interesen en su adquisicion, que no se admitirá oferta q' no exceda de las dos terceras partes de dicha tasacion, pudiendo ocurrir por mas pormenores al que firma.—Buenos Aires, Agosto 22 de 1876.
Manuel Llames Oliver,
700 s6 o1 Escribano Secretario.

AVISOS NO CUMPLIDOS

Corsets Los de ballena ancha largos y sin costura se siguen vendiendo á 100 ps. mjc. en la tienda de Baron Victoria 189.—Precio fijo.
979 s27 29.

Dinero Se anticipa en el acto cualquier cantidad sobre alhajas, muebles, mercaderias de toda clase y sobre cualquier objeto que represente valor. Calle de Buen Orden número 111.
785 s13 o12.

Sal, sal, sal, Se vende en bolsas de 5 arrobas propia para trasportar á la campaña, y se entregará, domicilio en la ciudad á los almacenes por mayor y á los de menudeo para tratar Florida 380 ó Paseo Julio 161.
806 s15 29

A la mano de Oro —Medias de seda lo mejor que tiene Buenos Aires para señoras, blancas y de colores se venden al precio de 100 pesos 160 el par. Cangallo 72. 719 s21 o20.

Enaguas Nuevo surtido en enaguas de clarin y madapolan desde el precio de 25 ps. mjc- en la tienda de Baron Victoria 189.—Precio fijo.
978 s27 29.

Capitania CENTRAL DE PUERTOS.— Aviso de la Capitania Central de Puertos. La Capitania Central de Puertos, ignorando el domicicilio de los señores C. A. del Vasco y Ca. y Casiano Islander y Hnos. les hace saber por el presente aviso que, como arrendatarios del vapor Mendoza, 1º y únicos responsables, segun los dueños del buque, están obligados á pagar como multa *mil pesos fuertes* por navegar dicho vapor sin la patente de seguri- "dad respectiva, contraviniendo el superior "decreto fecha Noviembre 9 de 1872, cuyo "articulo 10º dice asi:
"Articulo 10 La falta de cumplimiento á "una de las prescripciones antecedentes será "penada con una multa de quinientos pesos "fuertes. Si fuese tomado un vapor sin el "certificado que acredite el reconocimiento de "la Comision será detenido en el puerto que "arribe, y sin perjuicio de procederse, contra "el capitan y maquinista, segun corresponda, "se le aplicará la multa de *mil pesos fuertes*.
"Entre tanto, se previene igualmente que el "vapor y flete de la carga quedan embargados.—Buenos Aires Setiembre 21 de 1876.
P. A.—*Carlos A. Mansilla*
955 s24 28 Oficial Mayor.

Novelas Se alquilan para leer. Suscricion mensual, 25 pesos Bolivar 177. 947 s21 o23

Ajuares finos, completo surtido en ajuares finos se venden desde el precio de 125 ps. mjc uno en la tienda de Baron Victoria 189. Precio fijo.
977 s27 29.

Profesor de inglés y francés. A. Franceville Saint-Mars, calle Corrientes 81 en los altos.
609 s1 o31.

Profesor de Guitarra—Se ofrece para dar lecciones por música ó de memoria, método muy abreviado, al gusto del discipulo, ó bien sea alguna sociedad—Méjico 656 3er patio desde las 5 de la tarde hasta las 8 de la noche y por la mañana hasta las 10.

A la mano de Oro.—Crema de Oriza, Ninon de Lenclos. Para dulcificar el cútis y preservarle del bochorno: dá á la tez el esmalte y frescura de la juventud: destruye las manchas y pecas de la cara. Se vende á 35 pesos el tarro, calle Cangallo 72. 909 s21 o20

Se alquila una ó dos piezas, con asistencia, calle Florida 436. 967 s26 28

Tiras Nuevo surtido en tiras bordadas desde el infimo precio de 6 mjc. la tira, tienda de Baron, Victoria 189. Precio fijo. 981 s27 29

Cocinera que sepa bien su oficio se necesita para una corta familia. Cerrito núm. 58.
981 s27 28.

A la mano de Oro—Crema á la Fraisepara refrescar el cútis. Se recomienda mucho á las señoras, por tener una fragancia muy agradable. Precio: 35 pesos el tarro. Cangallo 72.
908 s21 o20

A los Guardia NACIONALES de la primera Division Buenos Aires. La Comision nombrada por el P. E. para la entrega de los solares y chacras á los Guardia Nacionales que hicieron la campaña del Paraguay y que se les adjudicó en el pueblo de "Lincoln", previene á todos los que han sido sorteados. que desde el 1º de Octubre hasta el 31 del mismo hará la entrega de los lotes respectivos.—Juzgado de Paz de Lincoln, Agosto 31 de 1876.
613 s1 o31. *La Comision.*

Restaurant Moulis, Rivadavia 117. Entre Florida y San Martin. Este establecimiento situado en el paraje mas central, y á media cuadra de la plaza de la Victoria, se recomienda por su servicio. Su propietario, uno de los mejores cocineros de esta ciudad, no omitirá nada para satisfacer á sus favorecedores. Se reciben pensionistas, medios pensionistas y se lleva á domicilio.
890 s20 o1 *Francisco Moulis.*

Hilo Alemanesco de hilo doble ancho á 25 y 30 ps. vara, en la tienda de Baron, Victoria 189. Precio fijo. 980 s27 29

Augusta E. de Ifernet, calle Cerrito 39, (Belgrano) Dá lecciones de dibujo, francés, inglés y piano
927 s30 10p

A la mano de Oro, agua de rosa para los labios sin perjudicarles. El frasco de Agua 35 pesos, de pomada ps. 15 mé. Cangallo 72.
906 s21 o20

Contador PÚBLICO, M. Oudiette ofrece sus servicios al público. Buen Orden 122. 970 s21 28

Pueblo BRANDZEN—El mejor situado en toda la via férrea del Sud; sobre la estacion Ferrari, y cabeza del importante partido del mismo nombre. Lotes de Solares, quintas y chacras en esta fértil y pintoresca localidad, se venden al gusto y alcance de los compradores. Por planos y demás pormenores, ocurrir al escritorio de comisiones de A. Baigorri, Reconquista 53, y en Ferrari, al propietario D. Pedro J. Ferrari. Horneros,alerta! Alli mismo se vende un horno de ladrillos, con todos los útiles necesarios para trabajarlo, y se garante al comprador la venta de todo el material que elaboren.
926 s22 o21

Céfiro El lindo género céfiro del Japon, color de moda, se vende á 5 ps. vara, en la tienda de Baron, Victoria 189. Precio fijo. 982 s27 29

Agencia para alquilar casas. Los señores Bensusan y Ca., se encargan de alquilar casas, tiendas, almacenes, corralones y terrenos y de proporcionarlos para las personas que las necesitan. Ocurran al número 21 calle de Bolivar.
759 s11 o10

A 2 y medio reales cobre la vara cuadrada, vendemos terrenos de chacra, pasto inmejorable, á tres leguas de Buenos Aires, siendo parte de una chacra alambrada que se halla á tres cuadras de la Estacion Ballesteros, en San Martin. Se venden lo menos 20 manzanas. La damos tan tirada por tener que pagar una deuda de honor. Ocurrir, Florida 233.
961 s26 o15

Mucama Se necesita con recomendacion, que sea jóven, Corrientes 718. 972 s26 28

Lecciones de francés, matemáticas y teneduria de libros, á domicilio. Ocúrrase, calle Piedad 133
1010 s26 10p.

Granadinas Espléndido surtido en granadinas negras y de colores, en la tienda de Baron, Victoria 189. Precio fijo. 974 s27 29

Señor Presidente:
Para V. E. he reservado el mejor terreno de quinta y el mas alto de todo Saavedra, con tramway y ferro-carril á pocos pasos. Se lo daré muy barato, porque me dicen que un Presidente ha de ser pobre. Todo Saavedra le quiere á Vd.: apurarse: edificar una quinta frente al gran Colegio Fomento de la Educacion. Florida 233. 960 s26 o15

En Belgrano Avisamos al público que los que quieran comprar diarios de la capital, pueden dirijirse á la confiteria del tramway, donde encontrarán todos los que se publican.
969 s26 20

Bramantes finos sin goma á 70 y 80 ps. mjc. la pieza se venden en la tienda de Baron, Victoria 189—Precio fijo. 976 s27 29

A la mano de Oro, la crema Mecque se emplea por la mañana despues de haberse labado la cara con agua fresca, el tarrito 35 ps. Cangallo 72. 907 s21 o20

Lustrinas Las ricas lustrinas negras de Wolff, se siguen vendiendo desde el precio de 7 ps. mjc. la vara en la tienda de Baron, Victoria 189— Precio fijo. 975 s27 29

Máquinas de coser. Se compran se venden, se componen y se cambian, usadas por nuevas. Calle Cuyo 418, entre Artes y Cerrito.
501 a27 d26

Se ha perdido el sábado 23 del corriente. un reloj de oro esmaltado de azul y con brillantes, desde las Cinco Esquinas hasta la calle de Maipú, entre las de Piedad y Rivadavia ó en la Exposicion ó en la Plaza del Retiro. La persona que lo entregue en la calle Maipú 35, recibirá una buena gratificacion.
963 s26 28

Merinos Los ricos merinos negros de Wissner desde el precio de 15 ps. mjc la vara en la tienda de Baron Victoria 189. Precio fijo.
973 s27 29.

Se alquilan Dos piezas amuebladas,en una hermosa casa de altos, tienen balcon á la calle y es familia del pais, muy decente; para matrimonio ú hombres solos. Para verla, Córdoba 336. 985 s27 29

Sociedad Anónima "La Alegria". Se previene á los señores accionistas que la Comision Directiva, ha resuelto cambiar de entrada. Por consiguiente, se hace saber que la Secretaria estará abierta todos los dias de 4 á 5 de la tarde, á fin de hacer la renovacion: debiendo presentarse estos, munidos de sus diplomas.—Setiembre 22 de 1876.
s27 29 *El Secretario.*

Se vende un mortero de fierro con su correspondiente mecanismo para el pison, propio para machacar cosas duras. Ocurrir Méjico 615.
986 s27 29

MANUAL DE ESCRIBANOS
Teórico práctico, arreglado al Código Civil para la República Argentina, y leyes vigentes sobre procedimientos, por EDUARDO MUÑILLA, Escribano Público de la Provincia de Buenos Airas. Segunda edicion corregida y aumentada.
Se vende en la imprenta de El Porvenir, Defensa 139. 1070 s27 30

CHE-RAABA CHE-RECA
Con privilegio del Gobierno. Con privilegio del Gobierno.

¡ININOBMAZ OLLIRRAGIC!
ORGEN OCABAT SAM ON
ollirragic odatiderca lE
"ácer-ehC abaár-ehC"
.soH ININOBMAZ ED
-augarap etreuf ocabat ORUP ed odacirbaF
otisoped us ne y setrap sadot ne ednev es oy
255-CALLE FLORIDA-255
(En vasco; léase al revés). 808 s15 o17

OJO Y ATENCION
Se ha estraviado una libreta perteneciente á D. Enrique A. Ropes, el que se la entregue en la calle 25 de Mayo número 65, será bien gratificado. 900 s20 o9

VENTURA G. COLL
AGRIMENSOR
153--CALLE DE TACUARI--153
811 s15 30

ACADEMIA DE MATEMÁTICAS
DE
J. Maqueda y A. Ased
BUEN ORDEN 57
(Esquina á Victoria)
En esta Academia se explican las asignaturas siguientes: aritmética y álgebra, geometria y trigometria, álgebra superior primero y segundo curso, geometria analitica, descriptiva y cálculo diferencial é integral con arreglo á los programas de la Universidad y escuela de Ingenieros.
Los precios de las clases general son: una cualquiera alternada, 150 pesos. Diaria, 250, dos ó mas asignaturas 300 pesos.
Las clases particulares son á precios convencionales. 732 s10 o9 d. p. m.

PEDRO I. LOPEZ
REMATADOR PÚBLICO
CALLE DE BOLIVAR NUMERO 2
O en San José de Flores
CALLE UNION 92
621 s2 o1

MAQUINAS DE COSER

Se venden, se compran y se cambian, calle Cerrito 238, entre Corrientes y Parque. Composturas de piezas sueltas de todas clases. Hilo, seda, agujas y demás útiles para maquinas.
918 s22 o22 *A. Clerget,* Maquinista.

EL PROGRESO
ANTIGUA CASA DE LOS "SALONES ARGENTINOS"
180, 182, 184 Victoria--BAJO DEL CLUB DEL PROGRESO--180, 182, 184 Victoria

TIENDA DE ARTICULOS PARA SEÑORAS
Recibiendo por cada paquete:
las últimas novedades de Paris.
Géneros de todas clases,
Sederias negras y de color,
Lenceria de novedad,
Géneros para luto,
Confecciones y vestidos,
Artículos para modistas,
Servilletas y
Manteles de mesa.
Y una infinidad de artículos de fantasia, corsets, corbatas, pañuelos, cintas, tules, blondas, etc.
Especialidad en vestidos hechos sobre medida.

PRECIO FIJO
674 s5 o21

Aviso importante

CASA DE CONFIANZA PARA LAS FAMILIAS
AL PROGRESO ARGENTINO
97-PIEDAD-101
Entre SAN MARTIN y RECONQUISTA
VENTA por MAYOR y MENOR

Especialidad en **cafés, tés, chocolates, azúcares, yerbas, licores, vinos finos, vinos de mesa, Champagne de las primeras marcas, conservas de las mas afamadas, cervezas, etc.**

Ricos aceites de Olivo, introducidos por la casa | Rico surtido de vinos finos de Bourgogne.

PRECIOS MÓDICOS
SE LLEVA A DOMICILIO
La casa responde de la legitimidad de todos sus articulos, que recibe directamente
887 s20 o23 **A. JEZZI y Compañia.**

ESTABLECIMIENTO HIDROTERÁPICO
DE
BUENOS AIRES
DIRIJIDO POR LOS DOCTORES SOLA
Calle de la Victoria 1466 y Temple 194
Curacion radical de la mayor parte de las enfermedades crónicas, especialmente las nerviosas, reumáticas y sifilíticas.
En la casa de la calle Victoria, se tratan enfermos externos y se admiten pensionistas. En la de la calle de Temple,á mas de las duchas curativas administradas por el médico,se dan duchas higiénicas que administra una persona inteligente, y á precios sumamente módicos.
678 s5 o16

A LA CRUZ
127-FLORIDA-127
GRAN ESPECIALIDAD EN LUTO Y MEDIO LUTO
ÚNICA EN BUENOS AIRES
Casa de confianza--Precio fijo
Gran novedad de un magnifico surtido de géneros negros y grises de ultima moda para la estacion de verano, los cuales han sido comprados en Europa esclusivamente para LA CRUZ
GROES NEGROS de Lyon, a 25, 30, 35, 40, 42, 45, 50, 55, 60, 65, 70, 75, 80, 90, 100, 120, 150.
CRESPON OTTOMAN, ultima novedad, negro y gris, [illegible]
VALENCIANAS de lana y seda, á 15, 20 y 25.
MUSELINAS de lana negra, garantidas, á 12; 14; 15; 16; 18; 20; 22; 25; 30.
CACHEMIR negro, garantido, á 12; 14; 15; 16; 18; 20; 22; 25; 28; 30; 35; 40; 45; 50; 60; 70.
MERINO NEGRO desde 9 hasta 30.
LUSTRINA NEGRA a 5; 6; 7; 8; 10; 12; 14; 15 pesos.
ALPACA MOHAIR esclusiva y PACHÁ desde 15 pesos hasta 40.
PARISIENNE GRISAILLE ultima novedad, á 12 y 15 pesos.
TAFFETAN TURCO moda á 18; 20 y 22.
SULTANA lana y seda extra á 35 y 40 pesos.
SEDERIA GRISAILLE novedad de 12 á 20 pesos.
PAÑUELOS de todos precios desde 45 hasta 150; idem idem cachemir 50; idem 150.
Surtido especial de CHALONES de merino y cachemir de los precios mas bajos de 130 hasta 700 pesos.
PAÑUELOS BORDADOS ultima novedad idem. GRANADINA Dessins nouveaux
PERCALES FRANCESES garantidos: de luto y medio luto.
PAÑUELOS DE MANO: cuellos y puños, corbatas y velos para la cara, de luto y medio luto.
CRESPON FRANCÉS É INGLÉS
PAÑO MERINO de todas clases, esclusivo para sotanas: artículos especiales para el clero y las monjas.
NOTA—Por cada paquete se reciben novedades de Paris y Londres. 779 s13 28

ACADEMIA
DE INGENIERIA
Por el Ingeniero Civil M. LANA

Desde el 1º de Octubre se abren cursos de las siguientes asignaturas, con la estension que espresan los autores que siguen:
Aritmética por *Cirodde y Cortazar*. Geometria *Vincent*. Algebra *Cirodde*. Idem superior *Cirodde*, las séries por *Le Feboure de Fourcy*. Analítica *Cirodde*. De 3 dimensiones *Le Roy*. Cálculo diferencial etc. *Sonnet*. Descriptiva *Olivier Adhemar Le Roy*. Idem sus aplicaciones *Adhemar*. Fisica aplicada *Peclet* y *Laboulaye*. Quimica idem *Payen* y *Laboulaye*. Mecánica idem *Jariez*, Construcciones *Demanet*. Topografia *Solderella*.

69--CALLE CORRIENTES--69
HORAS DE PRESENTACION: DE TRES Á CINCO DE LA TARDE
929 s27 o7